

ADJUDICA LICITACIÓN N.º 4403-25-LE24

DECRETO ALCALDICIO N° 950

DALCAHUE, 21 de marzo del 2024.

VISTOS: El informe de la propuesta, cuadro comparativo, el acta de apertura, el decreto N° 836 de fecha 08/03/2024 que aprueba bases administrativas y llama por segunda vez a licitación pública N° 4403-25-LE24 "Convenio de suministro para adquirir flores y arreglos florales para diversas actividades de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue", el decreto N° 809 de fecha 06 de marzo del 2024 que declara inadmisibles la licitación 4403-23-le24 y revisado el catálogo electrónico en el portal www.mercadopublico.cl, la ley 21.634 publicada en el diario oficial el 11/12/2023, que moderniza la ley N°19.886 de compras públicas; la sesión extraordinaria del concejo Municipal N°37 de fecha 11/12/2023 y por Decreto Alcaldicio N°2685 de fecha 21/12/2023 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024; el decreto alcaldicio N°548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el artículo 62 inciso 4to de la ley orgánica constitucional de municipalidades, los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, texto refundido

1.- ADJUDIQUÉSE: La Licitación N.º 4403-25-LE24, denominada "Convenio de suministro para adquirir flores y arreglos florales para diversas de actividades de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue" considerando que los criterios de evaluación establecían un 25% precio, un 25% plazo, un 30% impulso a empresas de menor tamaño, un 20% cumplimiento requisitos formales.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS OFERTADAS
Mariela Eugenia Gamín Gamín Rut: [REDACTED]	1-2-4-5-6-7-9-11-12-13-14.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

2.- Los gastos imputados a la siguiente cuenta presupuestaria Cuenta N° 24.01.008 premios y otros.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
Dalcahue

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Transparencia
- Unidad de Control
- Oficina de Partes
- Archivo

AWGA/CIVG/PDMM/jdua



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
Dalcahue